



FIRMADO POR

TEODORO JAIME DE LA ROSA HERRERO
OFICIAL MAYOR-DIRECTOR DEL ÓRGANO DE
APOYO DE LA JGL
25/05/2023Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1163706J

 AYUNTAMIENTO DE ALBACETE Secretaría Negociado de Actas	ACUERDO adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha: 25 – MAYO – 2023	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. El Servicio/Negociado elaborará las notificaciones pertinentes a fin de que puedan cursarse por la Oficialía Mayor.
---	--	--

27.- EXPEDIENTE 1163706J: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS Y ACTIVIDADES CON MENORES, JÓVENES Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL, QUE AFECTA A DOS EJERCICIOS PRESUPUESTARIOS 2023-2024.

Se somete a consideración de la Junta de Gobierno Local, informe-propuesta emitido por la Directora del Servicio de Acción Social, de fecha 19 de abril 2023 (doc. C.S.V.: AEAC APDU MKDF PDKN WYMF), que cuenta con el visto bueno de la Concejala del área, sobre el asunto epigrafiado, del siguiente tenor:

Visto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de febrero de 2019 por la que se aprueban las Bases Generales reguladoras para la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Albacete, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de 27 de febrero de 2019. Y con el objetivo de facilitar la participación de la ciudadanía en la realización de acciones y/o medidas que fomenten la inclusión social de menores, jóvenes y familias que se encuentran en situación de dificultad social y / o exclusión social, se elabora esta convocatoria.

Esta convocatoria, por sus características está influenciada por el calendario escolar ya que los proyectos que subvenciona van dirigidos a menores, jóvenes y sus familias. Por lo que presupuestariamente se corresponde con dos ejercicios económicos. Así para el año 2023, se propone destinar 80.000 € para subvencionar actividades que se desarrollan de julio a diciembre y con cargo a los presupuestos de ejercicio 2024, 80.000 € destinado a cubrir acciones realizadas de enero a junio.

Obra en el expediente, documento contable RC acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente para el ejercicio 2023 (doc. C.S.V.: AEAC APDC FFDK LDPL 2L9T); Informe de evaluación de impacto de género, de fecha 18 de abril de 2023 (doc. C.S.V. AEAC APRT 7ECZ 3EHF NQPZ) emitido por la Unidad Técnica de Igualdad; Informe de gasto plurianual, de fecha 25 de abril de 2023 (doc. C.S.V. AEAC ATDL VDDA J4PF EJUJ) emitido por Órgano de Presupuestación y Contabilidad; así



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAC CFCJ KQFX UFDV PMTF

27.- ACUERDO JGL 25-05-2023 (ACCION SOCIAL) - SEFYCU 4340743La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

TEODORO JAIME DE LA ROSA HERRERO
OFICIAL MAYOR-DIRECTOR DEL ÓRGANO DE
APOYO DE LA JGL
25/05/2023



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1163706J

como Informe favorable de fiscalización, de fecha 26 de abril de 2023 (doc. C.S.V.: AEAC AVCC MT29 3VDV LPHX) emitido por la Intervención General Municipal.

En base a todo lo anteriormente expuesto, y visto el dictamen de la Comisión Informativa de Atención a las Personas, en sesión de fecha 17 de mayo de 2023, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la convocatoria de subvenciones para proyectos y actividades con menores, jóvenes y familias en situación de dificultada social y/o exclusión social, para los años 2023-2024, en los términos que constan en el expediente (doc. C.S.V. AEAC ARTK MJH7 XWHX KUJH), así como la publicación de las mismas.

SEGUNDO.- Aprobar, así mismo el gasto de **80.000 €** para el ejercicio presupuestario del **año 2023** y **80.000 €** para el **ejercicio 2024**, en este último, condicionado a la existencia de crédito. El gasto irá con cargo a la partida: "Subvenciones proyectos y actividades inserción social" núm. 4030 23100 4800050. **(RC 202300016539)**



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAC CFCJ KQFX UFDV PMTF

27.- ACUERDO JGL 25-05-2023 (ACCION SOCIAL) - SEFYCU 4340743

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2